

Acta Fallo de la Licitación
Pública No. JIRA-RG-SCC-
003/2023

18 de octubre del 2023



Junta Intermunicipal de Medio
Ambiente para la Gestión
Integral de la Cuenca Baja del
Río Ayuquila

Siendo las 12:30 horas del día 18 de octubre del año 2023, en la oficina de la JIRA, ubicada en la calle González Ortega no. 38 en Autlán de Navarro, Jalisco de conformidad a los artículos 67, 69 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 69 y 73 de su reglamento, y los artículos 40, 41 y 44, del reglamento de compras, enajenaciones y contratación de servicios de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA), se reunieron la Titular de la Unidad Centralizada de Compras, el representante del área requirente, el representante del Órgano de control y el Representante del Comité de Adquisiciones Recursos Públicos, de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila Organismo Público Descentralizado.

La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila, el día 28 de septiembre del presente año publicó la Licitación número JIRA-RG-SCC-003/2023. El día 13 de octubre se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. De la convocatoria emitida se recibieron 02 dos proposiciones presentadas por:

No.	Nombre del participante.	Forma de presentación.
1	Rojas Auditores y Cía. S.C.	Electrónico.
2	Asesores Empresariales Martínez Márquez S.C.	Electrónico.

Acto seguido, se procede a realizar el análisis detallado y minucioso de las propuestas tanto técnica como económica. El criterio de evaluación a utilizar será el de costo beneficio.

El análisis se lleva a cabo mediante la comparación de las propuestas y la documentación según las bases de la convocatoria. La convocante se reserva el derecho de analizar para aceptar o rechazar las proposiciones y determinar el (los) participante(s) que ofrecen el mayor beneficio.

1. **Rojas Auditores y Cía. S. C.** Como se analizó en su propuesta técnica, este participante incluye todos los aspectos a dictaminar y productos a entregar que se mencionan en el anexo 5 de la convocatoria. Presenta un documento con su plan de trabajo donde describe los objetivos, alcances de la auditoría y responsabilidad del auditor. Menciona de forma general los informes a emitir de acuerdo a las bases de la convocatoria. Cuenta con la autorización vigente de la Contraloría del Estado para dictaminar los estados financieros de las entidades públicas paraestatales.
2. El segundo participante **Asesores Empresariales Martínez Márquez S.C.** incluye todos los puntos a dictaminar que se mencionan en la convocatoria y explica el plan, metodología, alcance y objetivos de la auditoría en cada uno de ellos, así mismo enlista los estados financieros, presupuestales, programáticos y demás documentos a revisar. Cuenta con la autorización vigente de la Contraloría del Estado para dictaminar los estados financieros de las entidades públicas paraestatales.

Acta Fallo de la Licitación
Pública No. JIRA-RG-SCC-
003/2023

18 de octubre del 2023



Junta Intermunicipal de Medio
Ambiente para la Gestión
Integral de la Cuenca Baja del
Río Ayuquila

Ana Lucila Ramírez Gutiérrez.
Titular de la Unidad Centralizada de Compras.

Oscar Gabriel Ponce Martínez.
Representante del área requirente.

HOJA DE FIRMAS PERTENECIENTE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN NÚMERO JIRA-RG-SCC-003/2023 LA CUAL CONSTA DE TRES HOJAS UTILES POR UNA DE SUS CARAS.